

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GESTAMP AUTOMOCIÓN, SA**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, GESTAMP AUTOMOCIÓN, SA, comunica la siguiente información relevante:

En relación con la comunicación de fecha 24 de septiembre de 2018 (Nº de Registro: 269864) relativa al vigente contrato de liquidez firmado con JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (el "Contrato de Liquidez"), y de acuerdo con lo establecido en la Norma Cuarta, apartado 2.b) de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez, a continuación se resumen las operaciones efectuadas en virtud del mencionado Contrato de Liquidez correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023 (desde el 1 de enero de 2023, hasta el 31 de marzo de 2023):

	Nº de Títulos	Efectivo (€)	Precio medio de ejecución (€)
Saldo Inicial Contrato (a 24 de septiembre de 2018)	664.879	4.474.636,01	-
Saldo Inicial Periodo (a 1 de enero de 2023)	460.513	5.264.639,14	-
Compras	1.355.366	-5.475.139,40	4,0396
Ventas	-1.445.901	5.850.066,62	4,0460
Gastos	-	3.066,41	-
Saldo final (a 31 de marzo de 2023)	369.978	5.636.499,95	-

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 05 de abril de 2023

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR CASH, SA**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PROSEGUR CASH, SA, comunica la siguiente información relevante:

"En relación con el programa de recompra de acciones, anunciada su aprobación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 21 de diciembre de 2021 (número de registro 1.232) y su posterior modificación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 26 de octubre de 2022 (número de registro 1.615) (el "Programa"), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la "Sociedad") informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 29 de marzo de 2023 y el 4 de abril de 2023.

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0105229001)

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
29/03/2023	CASH	Compra	XMAD	70.000	0,70386
30/03/2023	CASH	Compra	XMAD	20.000	0,71000
31/03/2023	CASH	Compra	XMAD	69.532	0,70838
03/04/2023	CASH	Compra	XMAD	55.488	0,70640
04/04/2023	CASH	Compra	XMAD	63.090	0,70437

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 05 de abril de 2023

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AMREST HOLDINGS, SE

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, AMREST HOLDINGS, SE, comunica la siguiente información relevante:

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

“El Consejo de Administración de AMREST HOLDINGS, SE (“AmRest” o la “Sociedad”) convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Paseo de la Castellana, número 163, Planta 10ª, 28046, Madrid, el día 11 de mayo de 2023, a las 10:00 horas (hora de Madrid, España), en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 12 de mayo de 2023, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo previsible que se celebre en primera convocatoria. Los asuntos que serán objeto de deliberación y votación en esta Junta General Ordinaria de Accionistas son los comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Quinto.- Nombramiento de Dª Begoña Orgambide García como consejera dominical.

Sexto.- Modificación de los Estatutos Sociales para su adaptación a la reforma de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en sociedades cotizadas, e introducir otras mejoras técnicas y de sistemática:

6.1. Modificación de los artículos de los Estatutos Sociales relativos a la Sociedad y su capital: artículos 1 (Denominación social y normas aplicables), 2 (Objeto social), 5 (Capital social), 6 (Representación de las acciones), 11 (Reducción de capital) y 12 (Emisión de obligaciones y de otros valores).

6.2. Modificación de los artículos de los Estatutos Sociales relativos a la Junta General: artículos 13 (Junta General), 14 (Competencias de la Junta General), 16 (Convocatoria de la Junta General), 17 (Derecho de asistencia y voto), 18 (Representación en la Junta General), 19 (Constitución de la Junta General), 20 (Adopción de acuerdos de la Junta General) y 21 (Derecho de información).

6.3. Modificación de los artículos de los Estatutos Sociales relativos al Consejo de Administración: artículos 25 (Duración del cargo, provisión de vacantes y cese), 26 (Reuniones del Consejo de Administración), 27 (Desarrollo de las sesiones), 28 (Remuneración de los administradores), 29

Anuncios Communications

(Política de remuneraciones de los consejeros) y 30 (Comisiones del Consejo de Administración), e introducción de un nuevo artículo 25 bis (Prohibición de competencia).

6.4. Modificación de los artículos de los Estatutos Sociales relativos al Informe Anual de Gobierno Corporativo y a las Cuentas Anuales: artículos 31 (Informe anual de gobierno corporativo), 34 (Formulación de las cuentas anuales y aplicación del resultado) y 35 (Verificación de las cuentas anuales).

Séptimo.- Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas para su adaptación a la reforma de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en sociedades cotizadas, e introducir otras mejoras técnicas y de sistemática:

7.1. Modificación de los artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas relativos a la función, clases y competencias de la Junta General: artículos 5 (La Junta General) y 7 (Competencias de la Junta General).

7.2. Modificación de los artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas relativos a la convocatoria y preparación de la Junta General: artículos 8 (Facultad y obligación de convocar la Junta General), 9 (Forma de la convocatoria), 10 (Complemento de convocatoria), 11 (Derecho de información previo a la celebración de la Junta General), 12 (Derecho de asistencia), 13 (Representación en la Junta General), 14 (Lugar de celebración) y 15 (Planificación, medios y lugar de celebración de la Junta General).

7.3. Modificación de los artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas relativos a la constitución y desarrollo de la Junta General: artículos 17 (Mesa de la Junta General), 19 (Lista de asistentes), 20 (Solicitudes de intervención), 22 (Derecho de información durante la celebración de la Junta General) y 23 (Prórroga y suspensión de la Junta General).

7.4. Modificación de los artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas relativos a la votación de los acuerdos: artículos 24 (Votación de los acuerdos), 25 (Emisión de votos a distancia) y 26 (Adopción de acuerdos y finalización de la Junta).

7.5. Modificación de los artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas relativos a su aprobación y publicidad: artículo 28 (Aprobación, publicidad y vigencia del Reglamento).

Octavo.- Aprobación del plazo de quince días para la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2022. 3

Décimo.- Delegación de facultades para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General. Asimismo, y tras la exposición de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, se informará sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad aprobadas desde la última Junta General de Accionistas, de conformidad con el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital.

A los efectos de los artículos 173 y 516 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a todos los accionistas que el presente anuncio de convocatoria también será publicado, entre otros medios, en la página web de la Sociedad, cuya dirección es www.amrest.eu."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 05 de abril de 2023

AVISO

INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR DURO FELGUERA, S.A.

Anuncios Communications

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, DURO FELGUERA, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“La compañía comunica que el Consejo de Ministros ha autorizado la actualización del plan de viabilidad del Grupo Duro Felguera, receptor en 2021 de apoyo financiero público temporal por importe de 120 millones de euros con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE). La autorización forma parte del proceso de incorporación de los socios industriales, objeto de la Información Privilegiada de 21 de febrero de 2023, número de registro 1769, sobre el cual pivotan los objetivos del plan de viabilidad actualizado. La incorporación de los inversores era un compromiso adoptado por la compañía ante el FASEE tras la obtención de la ayuda pública. La entrada de fondos aportados a través de los inversores va a permitir incrementar el negocio de la compañía, generar valor y aportar solvencia y liquidez. Para llevar a cabo la operación en los términos previstos en la hoja de ruta de la compañía, será necesario a su vez la autorización para la exención de OPA por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), prevista en el Real Decreto 1066/2007 sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores. Una vez obtenida la exención, y cumplidos los demás requisitos legales, se ejecutará la ampliación de capital.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 05 de abril de 2023

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A, comunica la siguiente información relevante:

“En cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en el apartado 2 de la Norma 4ª de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “Circular 1/2017”), sobre los contratos de liquidez, la sociedad Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. (“CAF” o la “Sociedad”) procede a comunicar la siguiente información relevante. En relación con la comunicación de Otra Información Relevante de fecha 26 de abril de 2022 relativa a la suscripción de un contrato de liquidez (el “Contrato de Liquidez”) con la entidad Norbolsa, S.V., S.A., y de acuerdo con lo dispuesto por el apartado 2.b) de la Norma 4ª de la Circular 1/2017, la Sociedad resume a continuación el detalle de las operaciones efectuadas en virtud del mencionado Contrato de Liquidez correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023, concretamente desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2023.”

Resumen del período desde el 01/01/2023 hasta 31/03/2023, ambos inclusive

	Títulos	Precio medio de ejecución	Efectivo
Saldo Inicial del Contrato (a 26 de abril de 2022)	44.100		1.287.720,00
Saldo Inicial del período (a 01 de enero de 2023)	46.947		1.206.932,14
Compras	219.650	27,69	-6.082.528,30
Ventas	-216.498	27,72	6.001.068,50
Gastos de ejecución en el período			-6.011,73
Saldo Final del período (a 31 de marzo de 2023)	50.099		1.119.460,61

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 05 de abril de 2023

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR REPSOL, S.A.**

Anuncios Communications

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, REPSOL, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 6 de marzo de 2023 (número de registro 1800) relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, dentro del punto décimo del orden del día (el “Programa de Recompra”), Repsol comunica que durante el período transcurrido entre el 29 de marzo y el 4 de abril de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:”

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
29/03/2023	REP.MC	Compra	XMAD	155.858	14,297
29/03/2023	REP.MC	Compra	CEUX	58.089	14,298
29/03/2023	REP.MC	Compra	TQEX	18.053	14,274
30/03/2023	REP.MC	Compra	XMAD	300.823	14,311
30/03/2023	REP.MC	Compra	CEUX	67.892	14,359
30/03/2023	REP.MC	Compra	TQEX	16.285	14,357
31/03/2023	REP.MC	Compra	XMAD	232.019	14,172
31/03/2023	REP.MC	Compra	CEUX	38.093	14,197
31/03/2023	REP.MC	Compra	TQEX	9.888	14,208
03/04/2023	REP.MC	Compra	XMAD	241.835	14,493
03/04/2023	REP.MC	Compra	CEUX	67.668	14,511
03/04/2023	REP.MC	Compra	TQEX	17.382	14,501
04/04/2023	REP.MC	Compra	XMAD	352.176	14,219
04/04/2023	REP.MC	Compra	CEUX	48.571	14,344
04/04/2023	REP.MC	Compra	TQEX	14.253	14,308

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 05 de abril de 2023

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ATRYS HEALTH, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ATRYS HEALTH, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación a nuestra comunicación realizada como Información Privilegiada, publicada el 8 de noviembre de 2022 con número de registro 4701873, relativa al establecimiento de un Programa de Recompra de acciones propias, Applus Services, S.A. informa que durante el periodo transcurrido entre el día 27 de marzo y el 31 de marzo de 2023, ambos inclusive, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones:”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 05 de abril de 2023

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARCELORMITTAL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ARCELORMITTAL, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 y concordantes de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Atrys Health, S.A. (la “Sociedad”) publica: Que en relación con la comunicación de fecha 7 de diciembre de 2022 sobre con el contrato de liquidez suscrito entre la Sociedad y Gestión de Patrimonios Inmobiliarios S.V. S.A. (el “Contrato de Liquidez”) y de acuerdo con lo establecido en la Norma Cuarta, apartado 2.b) de la Circular 1/2017, de 26

Anuncios Communications

de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez, a continuación se incluye un resumen de las operaciones efectuadas en virtud del mencionado Contrato de Liquidez correspondientes al periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y 22 de febrero de 2023. Las operaciones efectuadas entre el 22 de noviembre de 2022 y el 7 de diciembre de 2022 fueron comunicadas con ocasión de la cancelación del anterior contrato de liquidez en virtud de comunicación de fecha 7 de diciembre de 2022 (número de registro 19512). Asimismo, en el Anexo a la presente comunicación se detallan las operaciones efectuadas sobre acciones propias durante el período mencionado”.

	Títulos	Importe (Euros)	Cambio Medio
Saldo inicial a la fecha del Contrato de Liquidez	50.762	185.006,21	
Saldo inicial del periodo	50.762	185.006,21	
Compras	72.805	440.532,08	6,0508
Ventas	49.386	298.041,68	6,0349
Gastos		2.062,67	
Saldo Actual	74.181	40.453,14	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 05 de abril de 2023

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GREENERGY RENOVABLES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, GREENERGY RENOVABLES, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Este Hecho relevante se hace para corregir la información incluida sobre en el Hecho relevante 19387 presentado con información errónea en la tabla RESUMEN. En relación con nuestra comunicación de Hecho Relevante con número de registro 11380, referida al vigente contrato de liquidez firmado con JB Capital Markets, SAU. (“JB Capital”), adjuntamos detalle de las operaciones correspondientes al contrato de liquidez desde mediados de marzo hasta la fecha actual (10 de marzo 2023– 30 de marzo 2023), de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Cuarta apartado 2, letra b) de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los Contratos de Liquidez”.

	RESUMEN		
	Títulos	Importe (€)	Importe medio (€)
Saldo Inicial a 26/08/21	16.722	500.000	
Saldo inicial	12.828	495.252	
Compras	51.989	-1.415.377	27,22
Ventas	-43.037	1.168.989	27,16
Gastos	0	-1.073	
Saldo final	21.780	247.791	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 05 de abril de 2023